



El prisionero político puertorriqueño, Oscar López Rivera, convicto por conspiración sediciosa dentro de su lucha por la independencia de Puerto Rico, lleva más de tres décadas en cárceles federales. Oscar nunca fue acusado ni hallado culpable de causar daño o muerte a persona alguna. Su sentencia es, a todas luces, viciosamente desproporcionada, fuera de los márgenes de lo que se considera justo.

En consecuencia, el presidente Barack Obama debe concederle a López Rivera el indulto, para que pueda salir cuanto antes a la libre comunidad como el resto de sus compañeros, y como ha sido el reclamo prácticamente unánime de figuras representativas de todos los sectores sociales, políticos e ideológicos en Puerto Rico y de la comunidad internacional. El pedido es que acabe esta pesadilla que atenta contra los derechos humanos.

En 1999 el presidente Bill Clinton conmutó las sentencias de once de los coacusados en este histórico caso, luego de que cumplieran entre 16 y 20 años de cárcel. El presidente declaró, ya en aquella ocasión, que las sentencias eran desproporcionadamente largas. El procurador general Eric Holder defendió esta decisión calificándola de razonable y de responder a un apoyo general.

El presidente ofreció conmutar también la sentencia de Oscar, bajo la condición de que cumpliera diez años adicionales con buena conducta. Oscar no aceptó la oferta, solidario con aquellos prisioneros que no habían sido considerados en la oferta y porque las condiciones lo dejaban a merced de carceleros que harían todo lo posible para que no cumpliera con las condiciones.

De haber aceptado, Oscar hubiese sido liberado en el 2009. No hay, pues, motivos fundados

para que continúe encarcelado. De hecho, el entonces presidente Clinton no ofreció conmutación de sentencia ni oferta alguna al prisionero Carlos Alberto Torres, y he ahí que, incluso él, fue puesto en libertad bajo palabra en 2010. Oscar es, al momento, el preso político boricua que más tiempo ha estado en la cárcel.

¿Por qué seguir ensañándose irracionalmente con él?

Oscar ha estado en varias prisiones de máxima seguridad de Estados Unidos. Habitó una celda solitaria por más de 12 años, durante los cuales nunca tuvo contacto físico con su familia. Cuando su madre falleció a causa del Alzheimer, se le negó poder asistir a su funeral. En el 2011, la Junta de Libertad bajo Palabra de Estados Unidos le negó, sin justificación alguna, la opción de ese tipo de excarcelación, declarando arbitrariamente que tendría que cumplir otros 15 años, es decir, un total de 45 años de cárcel antes de ser elegible para una reconsideración. Esto significa que Oscar no podría solicitar la libertad condicional hasta que cumpla los 83 años de edad.

Todos los presos, sin excepción, liberados hace catorce años, se destacan hoy por sus vidas productivas y ejemplares. Elizam Escobar, por citar un solo ejemplo, es hoy por hoy uno de los más importantes artistas plásticos de Puerto Rico y un respetado profesor. De Oscar -célebre entre quienes lo han conocido de cerca por su sabiduría y estoicismo- se espera exactamente lo mismo. De hecho, ha sido un gran educador en la cárcel, introduciendo a muchos confinados a las destrezas básicas de lectura, escritura, conocimiento del inglés, así como de pintura y dibujo.

Tres presidentes han conmutado sentencias de independentistas puertorriqueños: Truman (1952), Carter (1979) y Clinton (1999). Barack Obama tiene ahora en sus manos el poder constitucional que le permite poner en libertad a López Rivera inmediatamente. Sería un signo de humanidad y de justicia, y también un punto de partida previo a comenzar a solventar el importantísimo tema del status.

Confiamos en un presidente versado en lo que significa la diferencia.